



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 10-99

En Concepción, JUEVES OCHO DE JULIO de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, como Ministro de Fé; y el Pro-Secretario General, don MARCO MOSSO HASBUN.

Asisten los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Facultad de Agronomía; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Alumno : Sr. Gustavo Pinto Cruz, Presidente Federación de Estudiantes.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Odontología y del Director General del Campus Chillán **asisten** la Sra. SYLVIA DAPELO C. (Vicedecano) y el Sr. SERGIO RECABARREN M. (Sub-Director Coordinación Académica y Asuntos Estudiantiles).

Excusas : Sr, Sergio Mancinelli P., Facultad de Ciencias Biológicas.

Invitados : Sra. María Inés Solar R., Directora de Docencia (al punto tres de la tabla); Sr. Moisés Silva T., Director de la Oficina de Autoevaluación (al punto cuatro de la tabla); y Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de División Admisión y Registro Académico Estudiantil (al punto cinco de la tabla).

TABLA

1. Acta.
- Sesión Ordinaria N° 9-99, de 14.06.99.
2. Cuenta.



3. Bachillerato en Humanidades y Arte.
4. Exposición del Sr. Moisés Silva T., Director de la Oficina de Autoevaluación.
5. Informe de Normativas Generales de Ingreso a Carreras de Pregrado y Reglamento de Ingresos Sistemas Especiales.
6. Asignación de Mérito Académico Especial.
7. Varios.

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTA.

El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N° 9-99 de 14.06.99, distribuida oportunamente a los Sres. Consejeros.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad, el Acta correspondiente a la sesión N° 9-99, de 14.06.99, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector señala que se referirá a las siguientes materias :

1.- Felicitaciones a Decanos.-

El Sr. Rector manifiesta sus felicitaciones en nombre del Consejo y el suyo propio, a los Decanos reelectos de las Facultades de : Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. Sergio Carrasco Delgado; Ciencias Económicas y Administrativas, Sr. Juan Saavedra González; y de Farmacia, Sr. Carlos Calvo Monfil, deseándole el mayor de los éxitos en su labor.

2.- Nota del Prof. Julio Salas Vivaldi.-

El Sr. Rector informa que ha recibido una carta del Profesor Salas, en la que agradece el nombramiento de Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que le otorgó el Consejo Académico, a la que se da lectura y que se transcribe para mejor ilustración.

Concepción, junio 8 de 1999.

Señor

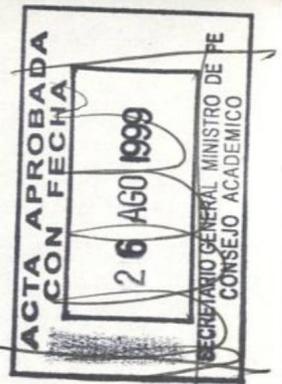
Sergio Lavanchy Merino

Rector Universidad de Concepción

Presente

Estimado Señor Rector :

Con profunda emoción me he impuesto de su atenta comunicación de 31 de mayo pasado mediante la que me hace saber la designación de Profesor Emérito de nuestra Universidad.



Estimo, señor Rector, que tan honrosa designación se debe, más que a mis modestos merecimientos, a la generosidad de colegas, alumnos y autoridades de la Universidad, que con exagerada benevolencia han apreciado mi colaboración a ella por más de cuarenta años. Es, quizás, esa prolongada adhesión a su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la determinante para la distinción de que soy objeto y que con tanto orgullo recibo. Reiterando mis agradecimientos, y solicitándole encarecidamente la transmita a los miembros del Consejo Académico, le saludo muy atentamente,

Prof. Julio E. Salas Vivaldi.

Con ocasión del tema, solicita la presencia de los Sres. Decanos a estas significativas ceremonias académicas en que se investirá próximamente con esas distinciones, a los Profesores Salas y Dra. Ruby Cid.

3.- Proyectos Fondecyt.-

El Sr. Rector informa que la Dirección de Investigación entregó el resultado del Concurso para el año 2000. El número de proyectos presentados por la Universidad de Concepción fue de 91, los que a continuación pasan a enumerarse por Facultad : Agronomía, 2; Ciencias Biológicas, 14; Ciencias Físicas y Matemáticas, 13; Ciencias Forestales, 1 ; Humanidades y Arte, 3; Ingeniería, 20; Ciencias Jurídicas y Sociales, 1; Ciencias Naturales y Oceanográficas, 13; Medicina, 1; Educación, 1; Farmacia, 1; Ciencias Químicas, 7; Ciencias Sociales, 6; Dirección de Investigación, 2; Centro Eula, 4; y el Instituto Gea, 2.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este tema intervino el Decano Sr. Carlos Calvo M., para referirse sobre la pre-evaluación de los proyectos a presentarse al referido concurso.

4.- Ofrecida la palabra en cuenta, intervienen los Decanos Sres. Saavedra (Carlos) y Quadri, sobre aspectos relacionados con la postulación de candidatos a los premios nacionales de Ciencias, aclarándose que este año corresponde a Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas y no a Ciencias Naturales.

TERCER PUNTO : BACHILLERATO EN HUMANIDADES.

El Sr. Rector se refiere al punto, indicando aspectos generales del mismo, y señala que ha sido invitada a exponer sobre esta materia la Sra. María Inés Solar R., Directora de Docencia.

La Sra. Solar, explica detenidamente la propuesta, y hace entrega de una nueva minuta a los Sres. Consejeros, que pasa a integrarse como documento de la presente acta, refiriéndose principalmente, a los objetivos



del programa, perfil profesional, estudio económico, malla curricular, entre otros.

Respecto de la justificación del programa, expresa que es un Programa de Educación Universitaria que se orienta a entregar una formación humanística básica, que posibilita una ulterior especialización en una o más áreas del saber en el campo de las Humanidades, las Letras, las Artes, la Educación o las Ciencias Sociales y orienta al estudiante en la elección de la especialización académica o formación profesional en el campo de los estudios del hombre y la sociedad.

En relación a los objetivos indica que, se pretende redefinir y reformular la formación inicial de pregrado, tanto en los contenidos como en las metodologías, a objeto de entregar una formación humanista adecuada a las transformaciones del mundo y las sociedades de hoy, en pleno proceso de globalización. Se espera que los futuros egresados de este programa tendrán la capacidad de encontrar respuestas humanizadas a los contextos sociales y a los problemas de hoy. Agrega que, otro objetivo es la orientación académica y vocacional de los estudiantes que, muchas veces, deben decidir su futuro profesional en una edad demasiado temprana.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este tema intervienen los Sres. Consejeros : Eduardo Núñez C.; Carlos Saavedra R.; Rubén Pérez F., Srta. Olga Mora M.; Juan Saavedra G.; Joel Zambrano V.; Jorge Alegría A.; Fernando Drake A.; Sergio Quadri C.; Eduardo Holzapfel H.; Octavio Enríquez L.; Srta. Sylvia Dapelo C.; Fernando Bórquez L.; el Sr. Vicerrector Figueroa; y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Larrain, y el alumnos Gustavo Pinto Cruz, quienes formulan diversas consultas y comentarios, los que en síntesis se refieren, entre otros, a : bajo número de cupos; coordinación de ofertas de cupos por carrera; porcentaje alto P.A.A. parte matemática; formación integral a los estudiantes; colaboración de tres Facultades en esta iniciativa; resguardo en la exigencia académica; preocupación por la parte económica; menor tiempo de permanencia de estudiantes en la Universidad; realización de proyectos integrados con las Facultades; que proyecto piloto, lo asume la Dirección de Docencia; plan de especialidades; flexibilización de las mallas curriculares; iniciativa relacionada con el plan de desarrollo estratégico; que la línea de acción refleje el comportamiento de la Universidad hacia el exterior; que esta es idea apoyada por la Vicerrectoría y la Dirección de Docencia; precisar que este Bachillerato corresponde a un grado académico; que la orientación se da a través de las asignaturas electivas; aprovechamiento de capacidad instalada; establecer requisitos de ingreso; capacidad de respuesta rápida; elaboración de los Reglamentos necesarios de implementación; y fijar la relación entre los cupos de ingreso y los cupos de aceptación.



Por su parte, la Directora de Docencia procede a responder las consultas formuladas por los Sres. Decanos.

El Sr. Rector, después de escuchado el debate, pide que el Consejo se pronuncie sobre el programa de Bachillerato en Humanidades, proponiendo que se apruebe la idea, y que su implementación quede sujeta, a la presentación al Consejo Académico de los reglamentos necesarios y precisiones respecto de los costos.

A continuación, los Sres. Miembros del Consejo Académico se pronuncian respecto del Programa, resultando lo siguiente :

Por la aprobación	=	14
Por el rechazo	=	2 (Sres. Quadri y Zambrano)
Abstención	=	2 (Sres. Juan Saavedra y Conrado Pérez)

ACUERDO 25-99 :

El Consejo Académico acuerda por mayoría de sus asistentes, aprobar el Bachillerato en Humanidades, condicionado a lo propuesto por el Sr. Rector, esto es, que su implementación quede sujeta, a la presentación al Consejo Académico de los reglamentos necesarios y precisiones respecto de los costos.

El Decano Sr. Quadri, solicita se deje constancia, que está de acuerdo con el proyecto, pero no con el procedimiento, ya que está fuera de los plazos y que no está terminada su Reglamentación.

Por su parte, el Decano Zambrano, señala que no está contra la idea sino que, sugiere que en el futuro las propuestas lleguen con anterioridad, de manera que se puedan analizar con mayor detención.

El Sr. Rector agradece la presencia de la Sra. Directora de Docencia, quien se retira de la reunión.

CUARTO PUNTO : EXPOSICION DEL SR. MOISES SILVA TRIVIÑO, DIRECTOR DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACION.

El Sr. Rector se refiere al punto, indicado aspectos generales del mismo, y señala que ha sido invitado a exponer sobre esta materia, el Sr. Moisés Silva T., Director de la Oficina de Autoevaluación.

El Sr. Silva, se refiere en detalle a los antecedentes indicados, efectuando diversas consideraciones y análisis de los puntos, en torno a transparencias, refiriéndose principalmente, a " Experiencia reciente de la



Universidad en el campo de la evaluación institucional (ambito académico - proceso de autoevaluación)”, enfatizando :

OBJETIVOS DEL PROCESO :

- Avanzar hacia un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Facilitar la innovación.
- Fortalecer la imagen institucional.
- Elevar la capacidad para enfrentar eventuales procesos de acreditación.
- Contribuir al desarrollo de una componente de planificación (desde la base hacia la cúpula).
- Fomentar una cultura de evaluación.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO :

- Focalizado en Unidades Académicas.
- De carácter experimental al inicio.
- Con validación externa.
- Voluntario al inicio.
- Participativo.
- Cíclico.

ALGUNOS LOGROS :

- Se han cumplido los objetivos primarios acordados en 1993.
- Se ha acumulado experiencia en :
 - Mecanismos de revisión de procesos y funciones docentes y de investigación, de unidades y carreras.
 - Diseño de instrumentos y técnicas de recopilación , procesamiento y análisis de información.
 - Organización de procesos de evaluación y de validación externa.
 - Elaboración de planes de acción.
 - Seguimiento de ejecución de planes.
- Se ha establecido una base para enfrentar procesos de acreditación institucionales focalizados en carreras, programas o unidades académicas o de auditorías de calidad, “benchmarking” o sus equivalentes.
- Se ha contribuido a :
 - Dimensionar de manera objetivizadas las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas en el nivel de unidades académicas (algunas del institucional).
 - Elevar la capacidad de planificación desde la base.
 - Facilitar la innovación concreta en áreas significativas del quehacer académico y en algún grado la gestión interna.
- Se ha provisto de un bagaje de información analizada sobre unidades, carreras, programas, facultades, departamentos y otras estructuras y funciones institucionales (bibliotecas, servicios estudiantiles, infraestructura) y de actores (docentes, estudiantes, funcionarios, egresados, empleadores y expertos externos a la institución).
- Se ha facilitado la participación competitiva con proyectos institucionales ante fuentes externas.



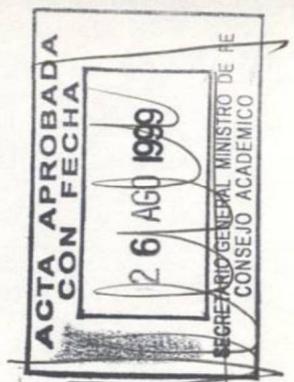
- Se ha contribuido a una aceptación en las unidades de :
 - La participación de veedores externos y de una aproximación a la comparación en el medio nacional o internacional.
 - La participación en eventuales acreditaciones o auditorías de calidad.
 - Estándares o criterios de evaluación externos a la institución.
 - Seguimiento o fiscalización rigurosa de la ejecución de planes de acción.
- Se ha contribuido a mejorar el clima organizacional en las unidades y a alcanzar consensos al interior de las mismas y de estas con el gobierno académico.
- Se ha consolidado una imagen e impacto de la Universidad en el campo de la evaluación institucional y el aseguramiento de calidad académica :
 - Participación o liderazgo en acciones de entidades nacionales e internacionales de la educación superior (CNA, CINDA, CRE-COLUMBUS, CSE, UDUAL, CCPU, MINEDUC, etc.)
 - Asistencia técnica o cooperación con centros nacionales y extranjeros (universidades tradicionales y privadas, CSE, y 17 centros latinoamericanos).
 - Producción científica (16 publicaciones, 8 presentaciones en congresos, 1 texto y varios documentos técnicos).

POR OTRO LADO :

- Se ha detectado dificultades en :
 - La elaboración de planes de acción viables y priorizados en las unidades, con criterios de avance verificables.
 - La toma de decisiones institucionales respecto a las consecuencias de los procesos evaluativos.
- La motivación por el proceso se focalizó en la obtención de recursos (disponibles al inicio del proceso), señal así enfatizada.
- Se ha observado cierto grado de incapacidad para ejecutar los recursos provistos en plazos acordados.
- En general, se ha detectado una subutilización de los procesos mismos y sus resultados en el ámbito de la gestión institucional.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen los Decanos Sres. Rubén Pérez F. , Joel Zambrano V.; y Eduardo Holzapfel H.; quienes formulan diversas consultas y comentarios, tales como : que el proceso de autoevaluación satisface una necesidad institucional; es un trabajo de excelente calidad a nivel nacional; sistema interno con algunas falencias; el tema de la acreditación de carreras es importante; necesidad de tener procesos de autoevaluación en las Facultades; problemas de organización internamente; la oficina de autoevaluación debe estar relacionada con el Plan de Desarrollo Estratégico.



A continuación interviene, el Sr. Moisés Silva T., a fin de complementar la información, da respuesta a cada uno de los planteamientos formulados por los Sres. Decanos.

El Sr. Rector, señala que los procesos de autoevaluación que estén pendientes serán terminados e informa que próximamente va a someter a consideración del Consejo Académico un documento base de discusión del futuro de esta Oficina de Autoevaluación.

El Sr. Rector, agradece la presencia del Sr. Moisés Silva T., quien se retira de la reunión.

QUINTO PUNTO : INFORME DE NORMATIVAS GENERALES DE INGRESO A CARRERAS DE PREGRADO Y REGLAMENTO DE INGRESO SISTEMAS ESPECIALES.

El Sr. Rector, solicita que, atendido lo avanzado de la hora, se postergue el punto, para la próxima reunión de Consejo Académico, lo que es acordado por el Consejo.

SEXTO PUNTO : ASIGNACION DE MERITO ACADEMICO ESPECIAL.

El Sr. Rector señala que, la Comisión Especial, encargada de esta materia, ha hecho llegar, a través del Vice-Rector, la nómina de los académicos que recibirían esta distinción, por un período de 3 años, a la que da lectura y que se transcribe para mejor ilustración.

Concepción, 7 de julio de 1999.

Señor
Prof. Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado señor Rector :

Por la presente doy a conocer a Ud. el resultado del estudio de la Comisión Asignación al Mérito Académico la cual tiene la responsabilidad de proponer, por su intermedio, al Consejo Académico la nómina de académicos de la Universidad para obtener dicha distinción y beneficio por el periodo de Marzo de 1999 a Febrero del 2002.

Los académicos seleccionados son los siguientes :

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Gilberto Triviño Araneda | Facultad de Humanidades y Arte |
| 2. Mauricio Ostría González | Facultad de Humanidades y Arte |
| 3. María Imschenetzky Popov | Facultad de Ciencias Biológicas |
| 4. María Isolde Rudolph Geisse | Facultad de Ciencias Biológicas |
| 5. Nelson Carvajal Baeza | Facultad de Ciencias Biológicas |
| 6. Juanita Freer Calderón | Facultad de Ciencias Químicas |
| 7. Patricio Reyes Núñez | Facultad de Ciencias Químicas |
| 8. Luis Cid Serrano | Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas |



- | | |
|---------------------------------|--|
| 9. Wolfgang Gieren Wailblinger | Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas |
| 10. Rodrigo Bórquez Yáñez | Facultad de Ingeniería |
| 11. Claudio Zaror Zaror | Facultad de Ingeniería |
| 12. Pedro Saavedra González | Facultad de Ingeniería |
| 13. Igor Wilkomirsky Fuica | Facultad de Ingeniería |
| 14. María Cristina Ruíz Paredes | Facultad de Ingeniería |
| 15. Carlos Bruhn Fernández | Facultad de Farmacia |

Adjunto, además, a la presente la nómina completa de los postulantes a esta asignación con el detalle de la evaluación.

Saluda atentamente a Ud.,

PROF. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICE-RECTOR

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano Sr. Quadri, para indicar que, con el objeto de inquirir mayor conocimiento sobre la metodología aplicada por la comisión al resolver sobre esa asignación, se informen tales antecedentes. Asimismo, el Decano Sr. Zambrano, pide que se dé a conocer el detalle general, sobre tal proposición.

A continuación el Sr. Figueroa, interviene explicando la estrategia y metodología que se usó en la Comisión para analizar los antecedentes de los profesores que postularon a dicha asignación.

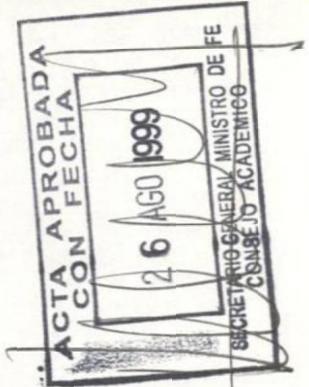
El Sr. Rector, solicita a los Sres. Consejeros la aprobación de la asignación de mérito académico especial, para las personas que designó la Comisión.

ACUERDO 26-99 :

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, otorgar la Asignación de Mérito Académico Especial, a los académicos que constan en nota que dirigiera el Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa H. al Sr. Rector de fecha 07.07.99, y que se transcribe íntegramente en el acta, que da cuenta de la reunión de este Consejo Académico.

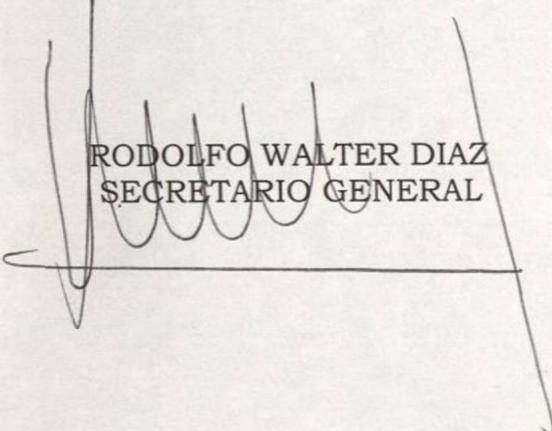
SEPTIMO PUNTO : VARIOS.

El Sr. Conrado Pérez, para expresar su alejamiento del Consejo Académico, debido a que ésta es la última sesión en la que participará como Director de la Sede Los Angeles, al declinar postular al cargo por un nuevo período. Al mismo tiempo, agradece el apoyo prestado a la Sede.



El Sr. Rector, hace hincapié en todo el esfuerzo y dedicación que desarrolló el prof. Pérez, durante los 9 años que estuvo a cargo de la citada Dirección.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.-